

DOS MODELOS DE INTERPRETACIÓN: LA INDETERMINACIÓN DE LA TRADUCCIÓN EN QUINE Y EL ARGUMENTO MODELO TEORÉTICO DE PUTNAM

CARLOS E. CAORSI

*Instituto de Filosofía
Faculta de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República (UDELAR)
URUGUAY*

cecaorsi@botmail.com

Received: 04.05.2012; Revised: 19.02.2013; Accepted: 03.03.2013

Resumen: Las tesis de la indeterminación de Quine establecen que las condiciones de verdad de una oración sub-determinan la referencia de los términos que ocurren en la misma. La cuestión es ¿cuál es el alcance de esa sub-determinación? En *Reason, Truth and History* Putnam señala que la su-determinación es mayor de lo que podría suponerse a partir de los argumentos de Quine y se propone, con su "argumento modelo teórico", *prolongar radicalmente* estos resultados. En este artículo pretendo mostrar que el argumento modelo teórico de Putnam no es una mera prolongación de los resultados de Quine, sino que se trata de un argumento que supone un modelo de interpretación distinto del que subyace al argumento de este último. Si estoy en lo cierto, tendríamos en este caso dos modos de entender la interpretación y dependerá de qué modo la entendamos, el alcance que le demos a la sub-determinación de la referencia por los valores veritativos. Considero, por lo tanto, que el argumento de Putnam, si bien radicaliza las conclusiones de Quine, lo hace introduciendo un modelo de interpretación diferente al que es desarrollado en *Word and Object*.

Palabras-clave: Quine. Putnam. Interpretación. Argumento modelo teórico. Significado. indeterminación.

Abstract: Quine's thesis of indeterminacy states that the truth conditions of a sentence sub-determine the reference of the terms that occur in it. The question is: what is the scope of that sub-determination? In *Reason, Truth and History* Putnam claims that the sub-determination is greater than might be expected from Quine's arguments and proposes, with his "argument theoretical model," to radically extend these results. In this article I show that the theoretical model of Putnam's argument is not a mere extension of Quine results, but it is an argument that represents a different interpretation of the model underlying the latter argument. If I'm right, there would be two ways of understanding the interpretation and, depending on how we understand it, the extension of the sub-determination or the reference for truth values. I believe

therefore that, although Putnam's argument represents a radicalization of Quine's conclusions, it introduces an interpretation model different from the one developed in *Word and Object*.

Keywords: Quine. Putnam. Interpretation. Model theoretical argument. Meaning. Indeterminacy.

¿En qué sentido el término “gato” podría referirse a cerezas? Hay un sentido trivial en que podría hacerlo, a saber, si llamáramos “cerezas” a los gatos. Pero en un caso como este no diríamos que los gatos poseen las propiedades que habitualmente atribuimos a las cerezas, sino tan sólo que usamos el término “cerezas” para referirnos a aquello a lo que habitualmente nos referimos con la palabra “gato”.

La situación escandalosa se daría si, preservando el uso de “gato” para designar a nuestras familiares mascotas y el uso de “cereza” para designar el fruto del cerezo, es posible que el término “gato” se refiera a cerezas. Sin embargo esta podría ser la situación, según Putnam, si sostenemos que las condiciones de verdad de las oraciones completas permiten fijar, de algún modo, las referencias de sus términos componentes.¹

Que las condiciones de verdad sub-determinan la referencia se sigue de las tesis de Quine de la indeterminación de la traducción e inescrutabilidad de la referencia. Sin embargo no parece seguirse de la sub-determinación de Quine que “gato” e refiera a cerezas, al menos en el sentido no trivial señalado más arriba. Aunque, en opinión de Putnam, los argumentos de Quine podrían dejarnos con “la impresión de que todas las reinterpretaciones que no alteren el valor veritativo de una oración están al menos estrechamente relacionadas con la interpretación estándar”², y de allí con la impresión de que “gato” no

¹ Cf. Putnam, (1981), en particular el Cap. 2.

² Idem, Pág. 46 (Cito por la versión española). El texto completo es el siguiente:

“Se sigue que siempre hay un número infinito de diferentes interpretaciones de un lenguaje que asignan a las oraciones los valores de verdad “correctos” en todos los mundos posibles, *sin que importe el modo en que se especifiquen tales valores*

podría referir a cerezas en el sentido no trivial mencionado arriba. Dada esa “impresión”, Putnam se propone, por medio del denominado “argumento modelo teórico”, *prolongar radicalmente* los resultados previos de Quine con respecto a la indeterminación³, a los efectos de desvanecer la ilusión de que la sub-determinación de la referencia dada por las condiciones de verdad queda restringida a distintas interpretaciones vinculadas con la interpretación estándar.

Sin embargo, no creo que el argumento modelo teórico de Putnam sea una mera prolongación de los resultados de Quine, sino que se trata de un argumento que parte de un modelo de interpretación distinto del que subyace al argumento de Quine. Si estoy en lo cierto, tenemos en este caso dos modos de entender la interpretación y dependerá de qué modo la entendamos el alcance que le demos a la sub-determinación de la referencia por los valores veritativos. Considero, por lo tanto, que el argumento de Putnam, si bien radicaliza por cierto las conclusiones de Quine, lo hace introduciendo un modelo de interpretación diferente al que es desarrollado en *Word and Object*. Y en lo que sigue me propongo analizar ambos modelos de interpretación

veritativos. Quine abogó por una conclusión semejante en *Word and Object*; en el ejemplo de Quine (aplicado al castellano) “Hay un conejo allá” se reinterpretaba para que significase “Hay una porción de conejo allá” (donde una porción de conejo es una sección transversal, espacial y tridimensional del todo espacio-temporal y cuatridimensional que es el conejo) o, alternativamente “¡Oh, conejidad otra vez!” (...) Quine establece el punto que acabo de establecer, esto es que *las condiciones de verdad para oraciones completas* sub-determinan la referencia. Ya que “porción de conejo”, “conejidad” y “partes no-separadas de conejo” están estrechamente relacionadas con conejos, uno podría salir de *Word and Object* con la impresión de que todas las reinterpretaciones que no alteran el valor veritativo de una oración están al menos estrechamente relacionadas con la interpretación estándar (del mismo modo que las “partes de conejo” y la “conejidad”, están relacionadas con conejos”.

³ Idem. Pág. 44.

con el fin de mostrar algunos de los rasgos que inclinan la balanza hacia uno u otro de los grados de indeterminación mencionados.

Sin duda Putnam tiene razón al sostener que no todas las *reinterpretaciones* que no alteran el valor veritativo de una oración están estrechamente relacionadas con la interpretación estándar. Pero el sentido en que está siendo usado “interpretación” en esta afirmación difiere del modo en que habría que entenderlo cuando se lo asocia a las situaciones de traducción radical de Quine. Para ver en qué medida es así, será útil desarrollar, aunque sea en forma breve, la tesis de la indeterminación de Quine y el argumento modelo teórico de Putnam.

La indeterminación quineana

En *Word and Object*⁴, Quine nos propone considerar una situación en la cual un traductor se enfrenta a un hablante de una lengua totalmente desconocida con el cometido de traducirla. Como el traductor nada sabe de las costumbres, ni de las creencias, ni del lenguaje de la comunidad a la que el hablante pertenece, Quine propone denominar a esta situación como de *traducción radical*. El carácter de radical viene dado precisamente por ese total

⁴ Quine (1960). Es necesario aclarar que no me propongo realizar aquí una defensa de la postura de Quine ni un ataque a la propuesta de Putnam. De hecho Quine no sólo no estaría en desacuerdo con el argumento de Putnam, sino que él mismo lo suscribiría, si atendemos a su concepción de la relatividad ontológica vía apelación a resultados de teoría de modelos como el Teorema de Skolem-Löwenheim. De forma que los dos modos de interpretación que aquí describo ya aparecen en *Word and Object*, y creo que ponen de manifiesto una ambigüedad en el propio Quine entre su descripción de la adquisición del lenguaje mediante apelación a cosas públicas y su caracterización del significado como significado estimulativo. Señalado esto, creo que resultará claro que mi apelación a la situación de traducción radical y al argumento modelo teórico tiene como única finalidad ejemplificar de qué modo las diferencias entre éstos dan lugar a diversos grados de indeterminación.

desconocimiento de la cultura del informante nativo. Supongamos que en dicha situación el hablante profiere la sentencia "Gavagai". Por cierto que si es la primera vez que se enfrentan, que el hablante profiera "Gavagai", le dice poco o nada al traductor. Supongamos por tanto que son varias las ocasiones en que esa situación se ha dado y que ahora el traductor puede reconocer en qué situaciones el hablante profiere o asiente a "Gavagai" y en cuáles no. A partir de este hecho puede comenzar a elaborar sus hipótesis de traducción. Veamos ahora, en base a qué elabora el traductor esas hipótesis. Desde la perspectiva de Quine, el traductor habrá podido determinar que las ocasiones en que el hablante profiere o asiente a "Gavagai" son ocasiones en que él asentiría a o proferiría "Conejo". Y dada la descripción quineana del aprendizaje de lenguaje, el intérprete asentiría a, o proferiría "Conejo" en esa ocasión porque ha sido adiestrado a responder a, o proferir "Conejo" ante la estimulación de sus terminales nerviosas, de acuerdo con un cierto patrón que está siendo activado precisamente en esa ocasión. Así lo que sucedería en este caso es que el intérprete es estimulado en un cierto patrón ante el cual proferiría "Conejo", todas las veces que el hablante profiere "Gavagai". Luego podrá proponer la sentencia "Conejo" como traducción de la sentencia "Gavagai".

Veamos cómo explicaría Quine el proceso de traducción radical a partir de esta situación básica.

1. En una primera instancia, el traductor podrá correlacionar la preferencia del hablante del enunciado "Gavagai", con la activación de cierto patrón de estimulación en sus receptores sensoriales (los del intérprete) que lo llevaría a proferir "Conejo".
2. Una vez establecida dicha correlación, el traductor habrá determinado que la sentencia observacional "Gavagai", es estimulativamente sinónima, con la sentencia "Conejo".
3. Sin embargo que dos sentencias sean estimulativamente sinónimas, no implica que sean sinónimas *simpliciter*. La

sentencia de una sola palabra "Conejo" es estimulativamente sinónima con las sentencias "Parte no separada de conejo", "Segmentos temporales de conejo" y otras por el estilo. Y lo mismo sucede con la sentencia "Gavagai" si es estimulativamente sinónima con "Conejo".

4. La razón de ello es la siguiente, en tanto que la sinonimia estimulativa se determina en base a las condiciones de asentimiento y disasentimiento, el contenido de dichas expresiones -su significado sin más- queda determinado por los términos que usamos para los mismos. Pero el uso de los términos, a diferencia del de las sentencias como totalidades, supone el uso del "aparato gramatical de partículas que implementan la referencia objetiva: el aparato del singular y el plural, de los artículos definido e indefinido, de la referencia pronominal cruzada, de la identidad y la diferencia y del contar".⁵
5. Finalmente y como debe quedar claro a partir de la sinonimia estimulativa de las sentencias "Conejo", "Parte no separada de conejo" y "Segmentos temporales de conejo", hay más de un modo de construir el aparato referencial del lenguaje, y por lo tanto de asignar referencias a los términos del mismo, que aunque incompatibles entre sí son totalmente compatibles con las condiciones de asentimiento y disasentimiento a las sentencias ocasionales.

Como corolario de esto tenemos las tesis quineanas de indeterminación de la traducción e inescrutabilidad de la referencia. Es decir, dado que las condiciones de estimulación que me habilitan a traducir "Gavagai" por "Conejo" también me habilitan a traducirlo por "Parte no separada de conejo", no tengo ningún criterio que

⁵ Quine (2001, p. 40).

apoyándose en los patrones de estimulación, y con ello en las condiciones de asentimiento y disasentimiento para el hablante, me permita sostener que una es preferible a la otra. Y la ausencia de ese criterio es lo que hace que la traducción resulte indeterminada. Así, la tesis de la indeterminación de la traducción sostiene, grosso modo, que la totalidad de la evidencia conductual no permite elegir, con fundamento en la misma, una de las varias traducciones compatibles con ella. Como a su vez, dado que las alternativas de traducción posibles, en nuestro ejemplo “Conejo” y “Parte no separada de conejo” tienen (si los consideramos como términos y no como oraciones) referencias diferentes, la evidencia conductual tampoco permite determinar, cuál de esas referencias es aceptada por el hablante nativo. Por lo tanto, la referencia nos resulta inaccesible, dado que no tenemos evidencia que nos permita optar entre diferentes asignaciones de referencias a los términos del lenguaje del hablante. Tal sería, también grosso modo, la tesis de la inescrutabilidad de la referencia. Por lo tanto, de acuerdo con estas tesis, aun cuando podamos determinar la significación estimulativa de la preferencia del hablante, no tenemos modo de determinar si su “mundo” consta de conejos o de partes no separadas de éstos.

El argumento modelo teórico de Putnam

Como señalamos, con su argumento modelo teórico, Putnam se propone prolongar estos resultados de Quine, acerca de la indeterminación y eliminar la *impresión* engañosa⁶, que puede producir la lectura de *Word and Object*, de que todas las reinterpretaciones que no alteran el valor veritativo de una oración están al menos estrechamente relacionadas con la interpretación estándar.

Veamos entonces, también de modo escueto, en qué consiste el argumento de Putnam.

⁶ Véase la cita de la nota 2.

Como punto de partida, Putnam, nos pide que consideremos la oración:

(1) Un gato está en una estera. (Donde “está” es atemporal, pudiendo significar está, estaba o estará).

Y señala que bajo la interpretación estándar, (1) es verdadera en aquellos mundos posibles en que hay al menos un gato y al menos una estera, en algún tiempo pasado, presente o futuro. Parece además obvio, que en dicha interpretación “gato” se refiere a gatos y “estera” a esteras.⁷

Lo que Putnam se propone es mostrar que puede reinterpretarse (1) de modo tal que, en nuestro mundo actual “gato” se refiera a cerezas y “estera” a árboles, sin que ello afecte el valor veritativo de (1) en cada mundo posible. Por cierto que esta demostración terminaría con la idea de que las condiciones de verdad, son la clave del significado y con la impresión errónea de que todas las reinterpretaciones que no alteran el valor veritativo de una oración están al menos estrechamente relacionadas con la interpretación estándar. Pero veamos cómo corre la demostración.

Él nos propone dar a (1) una reinterpretación en la cual llegue a significar:

(2) Un gato* está en una estera*.

Dicha reinterpretación consistiría en definir las propiedades de ser un gato* y una estera*, a partir de los siguientes tres casos:

- (a) Algún gato está en alguna estera y alguna cereza en algún árbol.
- (b) Algún gato está en alguna estera y ninguna cereza en ningún árbol.
- (c) Ninguno de los precedentes.

⁷ *Op. Cit.* Pág. 45

Debe quedar claro que (a) - (c) caracterizan grupos de mundos posibles, un grupo de mundos en el que se da (a), otro en el que se da (b) y otro en el que se da (c). Es decir hay mundos posibles en los cuales “Algún gato está en alguna estera y alguna cereza en algún árbol”, nuestro mundo actual parece pertenecer a este grupo; mundos posibles en los cuales “Algún gato está en alguna estera y ninguna cereza en ningún árbol” y mundos posibles en los cuales “Ni algún gato está en alguna estera y alguna cereza en algún árbol, ni ningún gato está en alguna estera y ninguna cereza en ningún árbol”. Es “claro que “Un gato está en una estera” es verdadero en los mundos posibles del tipo (a) y (b), y es falso en los mundos del tipo (c). Lo que Putnam se propone a continuación es proveer una interpretación de “gato*” y “estera*”, tal que “Un gato* está en una estera*” resulte verdadera en los mundos posibles en que lo es “Un gato está en una estera”, y falsa en los mundos posibles en que esta última es falsa. Si ello es así, entonces “Un gato está en una estera = Un gato* está en una estera*”, en todo mundo posible. Y por lo tanto ambas oraciones tienen exactamente las mismas condiciones de verdad en todo mundo posible, aun cuando, como veremos “gato*” no tenga el mismo significado que “gato” en nuestro mundo actual y lo mismo para “estera*” y “estera”.

Una vez propuesta ésta caracterización de tres grupos de mundos posibles, la definición de las referidas propiedades, será la siguiente:

*Definición de gato** = x es un gato* sí y sólo si se cumple el caso (a) y x es una cereza; o se cumple el caso (b) y x es un gato; o se cumple el caso (c) y x es una cereza.

*Definición de estera** = x es una estera* sí y sólo si se cumple el caso (a) y x es un árbol; o se cumple el caso (b) y x es una estera; o se cumple el caso (c) y x es un quark.

Una vez dada esta definición de las propiedades gato* y estera*, resulta claro que en los mundos posibles en los que se da el caso (a) o (b), “Un gato está en una estera” es verdadera y lo mismo sucede con “Un gato* está en una estera*”. La razón por la que esto es así es que

en los mundos del tipo (a) una cereza está en un árbol y en esos mundos todos los gatos* son cerezas y todas las esteras* son árboles; y que en los mundos de tipo (b) un gato está en una estera y todos los gatos* son gatos y todas las esteras* son esteras. También resulta claro que en los mundos de tipo (c) “un gato está en una estera” es falsa y los mismo sucede con “Un gato* está en una estera*”. Pero como ya hemos señalado nuestro mundo actual es un mundo de tipo (a) y por lo tanto en nuestro mundo actual gato* significa cereza y estera*, árbol. De acuerdo con esto, parece que podemos dar una interpretación no estándar de las propiedades gato* y estera* (las interpretaciones estándar serían gato y estera respectivamente), que sean verdaderas en nuestro mundo actual, y que sean radicalmente diferentes de la interpretación estándar. Luego parecería que Putnam radicalizó el argumento de la indeterminación de Quine y alejó de nosotros la impresión errónea que podría habernos dejado una lectura poco atenta de *Word and Object*. ¿Pero realmente lo hizo? Permítaseme dudar de que sea así. En lo que sigue expondré en primer lugar las razones para abrigar estas dudas.

Dos sentidos de interpretación

Las razones para estas dudas se basan en que, como he mencionado, hay en juego dos sentidos de interpretación cuya diferencia es necesario destacar.

1) La primera razón para dudar es la siguiente. En la situación quineana de traducción radical, juega un rol fundamental, como hemos visto, la estimulación en un cierto patrón de las terminales nerviosas del traductor. Y es precisamente esa estimulación la que restringe las posibilidades de traducción emparentándolas de un modo u otro con la interpretación estándar. Si bien podemos decir que hablante e intérprete viven en el mundo actual, no están siendo estimulados en todo momento, por la totalidad de lo que sucede en el mundo actual. Y si frente a un gato en una estera, el hablante profiere “Gavagai”, ¿qué

relevancia puede tener para el traductor que en algún otro lugar, al que ni él ni el hablante acceden en ese momento, alguna cereza esté en algún árbol? Por cierto que ninguna. Así, hay algo en la situación de traducción radical, a saber *la situación de estimulación*, que el argumento de Putnam no toma en cuenta, y que restringe las traducciones posibles, de un modo que su argumento no hace.

2) Es también una consecuencia de su desatender este punto el que considere el “está” de “Un gato está en una estera”, con un *carácter atemporal*. Porque precisamente uno de los rasgos de las estimulaciones es su carácter temporal. Luego, Putnam puede hacer más radical la indeterminación de Quine, al precio de abandonar las situaciones específicas de estimulación en las cuales esta se propone. Además, en la traducción radical, para que podamos dar las condiciones de verdad para una oración, o como diría Quine las condiciones de asentimiento y disentimiento, no es suficiente que las mismas se den en el tiempo presente, sino que también deben ser accesibles a hablante e intérprete; agregándose con ello una restricción adicional. Pero consideremos la interpretación atemporal del “está” un poco más detenidamente. Parece plausible sostener que un gato está sobre una estera en algún momento en nuestro mundo actual y lo mismo respecto de que una cereza está en un árbol. Pero no resulta igualmente plausible que en cualquier momento t de nuestro mundo actual un gato esté sobre una estera; (y lo mismo para cerezas y árboles). Es más podemos suponer que en un momento t_i de nuestro mundo actual, ningún gato está sobre una estera. De modo que si eliminamos el uso atemporal del verbo “Estar”, como en efecto lo hacemos en nuestro hablar cotidiano, el momento t_i de nuestro mundo actual se parece más al caso (c). Pero en el caso (c) “gato*” significa “cereza” y “estera*” significa “quark”. De modo que tendríamos que en nuestro mundo actual “gato*” significa “gato”, cuando un gato esta sobre una estera y pasa a significar “cereza” cuando ningún gato esta sobre una estera. Claro que el argumento de Putnam no permite considerar cada corte temporal de nuestro mundo

actual como un mundo posible distinto, pero eso se debe a que considera “está” con carácter atemporal. Pero si deseamos introducir la dimensión temporal, característica de nuestro hablar cotidiano, dentro de este modelo, parece que el modo de hacerlo es considerando cada segmento temporal como un mundo posible, a menos que deseemos suponer un mundo estático. Por otra parte resulta claro que en la traducción radical de Quine el uso de los verbos no es atemporal. Cuando el hablante nativo profiere “Gavagai”, no es posible interpretarlo como diciendo hubo, hay o habrá un conejo allí. Porque el uso verbal pasado o futuro priva al traductor de recurrir a la activación de sus patrones de estimulación como criterio de traducción. No debemos olvidar que la traducción radical comienza por las sentencias ocasionales, a saber sentencias cuyo valor de verdad puede variar de una ocasión de uso a otra. Y a este carácter temporal de los usos verbales en la situación de traducción radical debemos agregar una restricción más fuerte mencionada más arriba, a saber, que el evento no sólo debe darse en el tiempo presente, sino que debe ser accesible a hablante y traductor. De modo que la indeterminación del significado a la que conduce el argumento de la traducción radical de Quine, no es del mismo tipo que al que conduce el argumento modelo teórico de Putnam.

3) Sin embargo Putnam parece considerar unos párrafos más adelante⁸ una objeción muy similar a la que acabamos de plantear. La misma es presentada más o menos del siguiente modo: Se puede decir que “gato*” es una propiedad “extraña”, señalando que un hablante no puede decir (en cualquier mundo cuyas leyes y condiciones generales sean parecidas a las del nuestro) si algo es un gato*. Si el hablante observa algo que no es ni un gato ni una cereza puede decir que *no es un gato**; pero si lo observado es un gato o una cereza, entonces necesita información adicional sobre los valores veritativos de "Un gato está en

⁸ pág. 47

una estera" y "Una cereza está en un árbol", para decidir si está observando un gato*; pero estos valores de verdad exceden lo que puede aprender mediante el mero examen del objeto que se le presenta. Al parecer esta objeción recoge el punto central de la que planteamos en el punto anterior. Veamos la respuesta de Putnam a la misma. Su respuesta va a consistir en señalar que podemos reinterpretar "observa" (como observa*) de tal modo que las dos oraciones:

a) El hablante observa un gato,

y

b) El hablante observa* un gato*

tengan el mismo valor de verdad en cada mundo posible. De modo que cualquier hablante que está observando un gato, está observando* un gato*. Es decir, que la experiencia que tenemos característicamente cuando observamos un gato es la experiencia que tenemos característicamente cuando observamos* un gato* y así sucesivamente. E ilustra dicha situación con el siguiente ejemplo sugerido por Nozick. Supongamos que las mujeres utilizan "gato" para significar "gato*", "estera" para significar "estera*", "mirar" para significar "mirar*", "decir" para "decir*" y supongamos que los hombres usan esas expresiones con su significado estándar. ¿Cómo podríamos saber que lo hacen así? Si *preguntamos* a un hombre a que se refiere con "gato" responderá a gatos, por supuesto, y así lo hará la mujer, sea cual sea la referencia de "gato". Y esto parece ser así, porque la mujer *interpretará la pregunta* anterior como "a que se refiere* con gato*", mientras que el hombre la interpretará como "a que se refiere con gato".

Considero, sin embargo que hay en la forma que esto está planteado una nueva diferencia que no es tenida en cuenta. Cuando Putnam plantea la cuestión señala: "de modo que dondequiera una persona observa un gato, está observando* un gato*; *la experiencia que tenemos característicamente* cuando observamos un gato es *la experiencia que*

tenemos característicamente cuando observamos* un gato* y así sucesivamente”.⁹ Mientras que cuando presenta el ejemplo de Nozic, dice “... supongamos que la mitad de nosotros (quizá las mujeres) *utiliza* ‘gato’ para *significar* ‘gato*’, ‘estera’ para significar ‘estera*’, ...”.¹⁰ La diferencia a la que me refiero es que en un caso se refiere a dos acciones diferentes ‘observar’ y ‘observar*’ y en el otro caso a dos modos de utilizar las palabras para significar cosas distintas. Si entendemos el ejemplo de Nozic como sosteniendo que hombres y mujeres *significan* cosas distintas con sus palabras, pero sus mecanismos internos son los mismos, parece no haber problema. En este caso si *le pregunto* al hombre y a la mujer si por "gato" se refieren a gatos ambos van a responder que sí dado que la mujer entiende ‘refiere’ como refiere*’ y lo mismo con ‘gato’ y eso oculta la diferencia en el uso o el significado de ambas expresiones por parte de hombres y mujeres. Pero si el mecanismo de referir es el mismo en hombres y mujeres entonces van a diferir en su respuesta a la pregunta ¿eso es un gato? ante la presencia de un gato; ya que la mujer necesitara información adicional para dar una respuesta y el hombre responderá que sí sin necesidad de apelar a nada más.

La clave de la cuestión aquí es, a mi modo de ver, que en lugar de *observar* la conducta lingüística de las personas (el hombre y la mujer), les *pregunto* por dicha conducta. En lugar de observar lo que hacen, les pregunto qué hacen. Interponiendo, con ello, entre su acción y el hecho no lingüístico nuevamente el lenguaje. Sin embargo en los primeros pasos de la traducción radical el traductor no puede apelar a una pregunta de ese tipo. Con todo lo que cuenta es con que el hablante profiere Gavagai en una situación determinada y vuelve a hacerlo en situación similares a la primera. No pasa así en el ejemplo de las dos preguntas que acabo de proponer. En éste ambos coincidirían en su respuesta a mi primera pregunta pero diferirían en la que dan a la

⁹ Putnam (1981, p.47). Las cursivas me pertenecen.

¹⁰ *Idem*. Las cursivas me pertenecen.

segunda. Y esta diferencia ilustra el punto que quiero destacar. Otro sería el caso si no se trata simplemente de que las mujeres interpreten "refiere" por "refiere*", sino que además, lo que las mujeres hacen es referir* y no referir, como lo hacen los hombres. Si es así, la mujer debería disentir a mi pregunta "Un gato está en una estera" si lo que ve es una cereza en un árbol, dando así la misma respuesta que el hombre a mis dos preguntas. Pero si hombres y mujeres coinciden en sus respuestas, ¿cuál es la razón para atribuirle a las segunda una mecánica tan complicada? Por otra parte, esto sólo tendría algún efecto para la cuestión del significado si suponemos –cosa que yo no hago– que los eslabones intermedios en la cadena causal que va de la presencia de gatos a la creencia de que ahí hay un gato tienen alguna relevancia para esa cuestión.

4) Putnam sostiene que no hay restricciones que podamos poner a las condiciones veritativas que eviten la conclusión de su argumento. Creo que precisamente esas restricciones resultan de tener en cuenta la situación de interpretación, o en palabras de Quine la estimulación en cierto patrón específico. Es decir, esas restricciones son que las condiciones veritativas sean accesibles, como vimos en 2), a hablante e intérprete en la situación de interpretación o traducción radical. En su argumento, Putnam parte de una oración "Un gato está sobre una estera", la cual en principio sabemos lo que significa, conocemos su interpretación estándar, para luego sorprendernos mostrándonos que admite interpretaciones que nada tienen que ver con ésta. En la situación radical, Quine parte de una oración "Gavagai", cuya significación nos es totalmente desconocida y a cuyo significado sólo podemos acceder si tenemos en cuenta las estimulaciones en un cierto patrón, o si tenemos acceso a sus condiciones veritativas. Putnam parte de una oración de una lengua que nos es familiar. Quine de una oración en una lengua desconocida. Y tenemos que tener en cuenta que una lengua que hoy nos es familiar, en algún momento no lo fue y que debimos aprenderla paso a paso; y en la situación de aprendizaje el

acceso a las condiciones de verdad compartidas parece ser un paso ineludible.

5) Ahora estamos en condiciones de señalar los distintos sentidos en que se usa “interpretación” en ambos argumentos. En el argumento modelo teórico, la interpretación consiste en determinar un universo no vacío U sobre el cual se interpretan los términos singulares del lenguaje por medio de la asignación a cada uno de ellos de un individuo de ese universo como su interpretación y los términos generales o predicados, asignándoles un subconjunto de U o conjuntos de n -tuplas ordenadas de U , según se trate de predicados monádicos o n -ádicos con $n > 1$, como su interpretación. Y no tenemos en la elección de U , ni en la asignación de interpretaciones sobre U otra restricción que la de que esas interpretaciones hagan verdaderos a los enunciados del caso. De modo diferente, la interpretación que da lugar a la traducción en la situación de traducción radical, no puede asignar arbitrariamente un universo, sino que está limitada al universo constituido por el entorno accesible a hablante e intérprete en la situación de interpretación. Así, en el ejemplo de Quine, el traductor no puede proponer “Cereza” como traducción de “Gavagai” porque sus terminales nerviosas están siendo activadas, en ese momento, en un patrón en el cual ha sido entrenado a proferir “Conejo” y no “Cereza”.

Si las observaciones que acabo de desarrollar son correctas, entonces parecería que tenemos motivos para sostener que están en juego, en el caso considerado, dos modelos de interpretación, y que es la diferencia entre dichos modelos lo que permite radicalizar los resultados de la indeterminación de Quine para dar lugar a interpretaciones que ya nada tiene que ver con la interpretación estándar. Si para terminar, tomamos la distinción quineana entre “indicios” y “conceptuación” podríamos decir que en el tipo de interpretación que subyace a la indeterminación de la traducción los indicios juegan un rol del que carecen en la interpretación modelo

teórica. Y esto ubica el modelo quineano de interpretación más lejos del desenfreno, de lo que lo está la interpretación modelo teórica.

Bibliografía

PUTNAM, H. *Reason, Truth and History*. Cambridge University Press, 1981. Versión española *Reason, Truth and History*. Edit. Tecnos, Madrid, España 1988.

QUINE, W. *Word and Object*. The Massachusetts Institut of Technology Press, USA, 1960.

———. “Los hechos relevantes” en Quine (2001).

———. “Tres indeterminaciones” en Quine (2001).

———. *Ontological Relativity and Other Essays*. Columbia University Press, N.Y., 1969.

———. *Acerca del conicimiento científico y otros dogmas*. Paidós, Barcelona, 2001.

———. *Theories and Things*. Harvard University Press, 1981.